EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL DIRECTOR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN PRIMARIA DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que previa verificación de la documentación aportada por **JULIAN CAMILO MURILLO ARIZA** identificado/a con la cédula de ciudadanía 93.239.034 expedida en Ibagué - Tolima .

1. Que tiene la capacidad para ejecutar el siguiente objeto: "Prestar servicios profesionales brindando asistencia técnica al MSPS en el seguimiento, formulación e implementación de indicadores de gestión definidos por la entidad para la gestión integral".

2. Que ha demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto mencionado, de conformidad con los documentos que obran en el expediente contractual, esto es, el cuadro de experiencia y formación previamente validados por el suscrito.

Se expide la presente en Bogotá D.C., 6 de enero de 2026

Firmado digitalmente por David Scott Jervis Jalabe

DAVID SCOTT JERVIS JALABE

Director de Prestación de Servicios y Atención Primaria

Elaboró: Cpicon

Firmado digitalmente por Cesar Leonardo Picon Arciniegas